

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su más enérgico repudio al accionar del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y de su ministro de Seguridad, Javier Alonso, por haber promovido una maniobra de espionaje político ilegal, persecución institucional y sanciones arbitrarias contra miembros de la Policía Bonaerense, en flagrante violación a garantías constitucionales básicas como el debido proceso, la privacidad de datos personales y la libertad de pensamiento y asociación.

Lo sucedido representa un gravísimo atentado contra el Estado de Derecho y el orden republicano, que no puede ser tolerado en democracia. Esta Honorable Cámara exige el inmediato esclarecimiento judicial de los hechos, la identificación de los responsables materiales e intelectuales de este atropello y el cese definitivo de prácticas propias de un Estado autoritario.

Firmante: Gerardo Milman

Co firmante:

María Sotolano.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Frente al ocaso de un modelo agotado, carcomido por la corrupción estructural y repudiado por la ciudadanía en las urnas, los resabios del kirchnerismo se aferran con desesperación a las viejas lógicas del miedo, la mentira organizada, el clientelismo y la lógica de amigo/enemigo que corroe toda posibilidad de convivencia democrática. Los mismos que vaciaron el Estado, que saquearon los recursos públicos y que convirtieron los organismos de derechos humanos en trincheras partidarias, hoy pretenden erigirse en víctimas de una "persecución judicial" cuando en realidad enfrentan las consecuencias de sus delitos e irregularidades.

Esta Cámara advierte que ningún intento de disciplinamiento político por vía de la calumnia, el espionaje ilegal, la tergiversación mediática o la operación judicial podrá doblegar la voluntad de cambio expresada por el pueblo argentino. Rechazamos la pretensión de imponer un relato hegemónico a través de la difamación de quienes piensan distinto, así como también el uso del aparato del Estado con fines de intimidación, encubrimiento o venganza.

Reivindicamos el rol de una prensa libre, crítica e independiente como pilar esencial de la democracia; el derecho inalienable de cada ciudadano a expresarse sin temor a represalias; y la necesidad urgente de avanzar hacia una justicia despolitizada, transparente y eficaz que castigue con rigor tanto a los corruptos del pasado como a los abusos del presente.

La historia no absolverá a los que, en nombre de supuestas causas populares, destruyeron la educación pública, dismantelaron la seguridad, empobrecieron al pueblo trabajador,

cooptaron la justicia y se enriquecieron obscenamente a costa del sufrimiento ajeno.

Esta declaración no es un gesto simbólico ni una expresión retórica: es un acto de defensa de la República, de advertencia institucional ante los intentos de reinstaurar un poder sin límites, de condena moral contra los profanadores seriales de la verdad y de compromiso activo con los valores de la libertad, la legalidad y la dignidad ciudadana.

Porque cuando los que están llamados a rendir cuentas se victimizan, cuando los que saquearon se presentan como salvadores, cuando los que violentaron la Constitución invocan el Estado de Derecho, es nuestro deber alzar la voz y dejar constancia de que la Argentina que viene no será rehén de los que fracasaron.

La Provincia de Buenos Aires no se arrodillará ante ninguna mafia disfrazada de movimiento político. Y esta Legislatura no será cómplice silenciosa de quienes pretenden imponer nuevamente el miedo como forma de gobierno.

El principio republicano se asienta en el respeto a los límites del poder y en el reconocimiento de la legalidad como pilar estructurante de la convivencia democrática. Cuando el Estado, o una facción enquistada en él, burla esos principios para espiar, perseguir, intimidar o manipular a quienes considera adversarios políticos, la democracia deja de ser tal para convertirse en una parodia autoritaria. En este sentido, el caso que denunciarnos respecto al espionaje ilegal e intimidación sistemática a vecinos y dirigentes opositores en la Provincia de Buenos Aires, presuntamente bajo el conocimiento o dirección del gobernador Axel Kicillof, reviste una gravedad institucional inusitada.

La política de la libertad –a la que adherimos sin claudicaciones– implica reconocer la dignidad del individuo como

fundamento último de toda arquitectura jurídica y estatal. Así lo expresó Isaiah Berlin al distinguir entre libertad negativa y positiva, alertando sobre los peligros de los gobiernos que, en nombre de un ideal colectivo o una supuesta justicia social, avasallan la esfera privada de los ciudadanos. "La libertad para los lobos ha significado la muerte para las ovejas", advertía. Aquí, los lobos están enquistados en el aparato del Estado bonaerense, y las ovejas son los vecinos, referentes sociales, legisladores, periodistas y activistas que sufren amenazas, hostigamiento o vigilancia por el solo hecho de disentir.

La democracia constitucional no es el gobierno de la mayoría sin límites, sino el gobierno de las leyes y las instituciones. Como advertía Giovanni Sartori en "Teoría de la democracia", una democracia sin Estado de Derecho es una contradicción en los términos, una mera mascarada plebiscitaria. Cuando el Ejecutivo manipula organismos públicos como la Subsecretaría de Control y Vigilancia o las áreas de inteligencia criminal para espiar y armar causas contra opositores, estamos ante un patrón sistemático de abuso de poder. El accionar se agrava cuando estos mecanismos son usados no sólo para obtener información ilegal, sino para operar mediáticamente, desprestigiar a personas

específicas, condicionar elecciones internas, amedrentar a jueces o extorsionar a sectores que reclaman transparencia.

La utilización del aparato estatal con fines partidarios, para espiar o intimidar ciudadanos, se asemeja más al comportamiento de regímenes autoritarios que al de una república moderna. Friedrich Hayek, en su célebre obra "Camino de servidumbre", advertía que toda acumulación descontrolada de poder por parte del Estado, aun con propósitos presuntamente nobles, conduce inevitablemente al totalitarismo. "La planificación conduce al poder arbitrario, y el poder arbitrario es incompatible con la libertad", sentenció. Hoy, bajo el pretexto de la seguridad, se habría montado en la Provincia una maquinaria burocrática dedicada al control político y a la destrucción del disenso.

Tampoco es casual que muchos de estos actos sean dirigidos contra movimientos sociales, agrupaciones barriales, referentes libertarios o sectores independientes que denuncian el estado de deterioro institucional, la corrupción sistémica o el abandono de políticas públicas. El gobernador Kicillof ha cultivado una retórica populista y mesiánica que desconfía de la sociedad civil, considera a la oposición como enemiga y reduce la libertad a una concesión graciosa del poder. Alexis de Tocqueville advirtió en "La democracia en América" sobre este fenómeno: el peligro de una "tiranía blanda" que, sin derramar sangre, asfixia lentamente las libertades mediante el control de la opinión, la persecución burocrática y la uniformización del pensamiento.

Es indispensable que este cuerpo legislativo actúe con la mayor severidad. Lo que se encuentra en juego no es una diferencia de gestión o una polémica pasajera: lo que está en discusión es la posibilidad misma de ejercer oposición política sin temor, de expresarse libremente sin represalias, de participar en la vida democrática sin ser vigilado como un delincuente. Como señaló Luigi Ferrajoli en "Derecho y razón", los sistemas constitucionales deben construir garantías frente al poder, no para facilitarle sus abusos sino para limitarlo y evitar que se transforme en un instrumento de opresión.

El espionaje ilegal a referentes políticos y sociales constituye una forma moderna de represión. Es más sofisticada que los métodos de antaño, pero no menos perversa. Al instalar el miedo, al fomentar la autocensura, al sembrar la sospecha y el aislamiento, produce un efecto disciplinador que vacía de contenido la vida democrática. El poder que observa y registra sin control se convierte en el poder que castiga sin prueba. Así lo comprendió Michel Foucault en su análisis del panóptico, al advertir que la vigilancia perpetua no necesita

sanción efectiva para someter, porque impone un control interno, psicológico, que doblega voluntades.

Cabe destacar que los indicios relevados por medios periodísticos y testimonios de víctimas exhiben patrones comunes: seguimientos sin orden judicial, amenazas anónimas, filtración de datos personales, montaje de causas judiciales, manipulación de redes sociales para desprestigio selectivo y utilización de recursos públicos para financiar estas operaciones. Se trataría, por tanto, de una matriz organizada, y no de hechos aislados. Esto agrava la situación, pues implica un probable desvío estructural del Estado para fines partidarios, lo que compromete penalmente a los funcionarios involucrados y políticamente al gobernador, por acción u omisión.

En el plano comparado, democracias como Alemania, Chile o Canadá han enfrentado con dureza los casos de espionaje interno, precisamente porque entienden que el respeto a la privacidad y la legalidad son los pilares sin los cuales se desmorona toda arquitectura de derechos. En la Argentina, hemos tenido un largo y doloroso aprendizaje en esta materia. La persecución ideológica durante las dictaduras y las prácticas oscuras heredadas de la inteligencia militar marcaron a fuego nuestra historia. Que hoy se repliquen estas prácticas desde un gobierno constitucional no sólo constituye una traición a la memoria democrática, sino un retorno a las sombras que creíamos superadas.

Resulta imprescindible que esta Honorable Cámara repudie con énfasis estas acciones y exija explicaciones formales al Poder Ejecutivo provincial. El silencio, la negación o el encubrimiento no harán más que profundizar el descrédito institucional. Como afirmaba Norberto Bobbio, la democracia no es solo un régimen de reglas formales, sino un sistema de garantías reales. Y esas garantías exigen control, transparencia y límites al poder, especialmente cuando ese poder se desliza por la pendiente del abuso.

No hay democracia posible donde se persigue a los opositores.

No hay república posible donde se vigila a los ciudadanos.

No hay libertad posible donde se impone el miedo como método de gobierno.

Por eso, desde la defensa de las ideas de la libertad, la república, la legalidad y el pluralismo, solicitamos a esta Cámara que acompañe esta declaración con la gravedad institucional que el caso amerita.

Hoy no estamos discutiendo un incidente, sino el alma misma del sistema republicano.

Hoy no se trata de Axel Kicillof, sino del modelo de provincia y país que queremos construir.

Hoy la disyuntiva no es entre oficialismo y oposición, sino entre libertad y servidumbre.

Que este sea el punto de inflexión donde la política recupere su dignidad, la ley su fuerza, y los ciudadanos su libertad.

Firmante: Gerardo Milman

Co firmante:

-María Sotolano.